



*Intendencia Municipal de  
Mar Chiquita*

Comunicación No. 13 de Junio, 87

VISTO

El Expediente No 108-D.M.-1987 y la comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del O.E. la sanción de la Ordenanza No 41; y

CONSIDERANDO

que la citada Ordenanza fue comunicada al O.E. con fecha 16 de junio de 1987;

que de conformidad a lo establecido en el Art. 108, inc. 2, de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del O.E. la promulgación de las Ordenanzas;

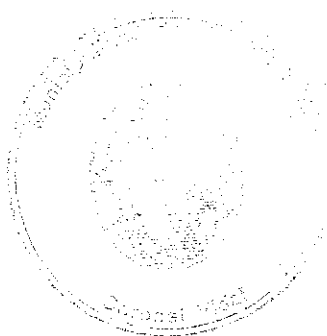
El Intendente Municipal en uso de sus facultades

-----DECRETA-----

ARTICULO 1o: Promúlgase la Ordenanza No 41, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 13 de junio de 1987, cuya copia, como anexo, forma parte del presente Decreto.-

ARTICULO 2o: Cúmplase, comuníquese, publíquese y regístrese.-----

*[Firma]*  
Intendente Municipal



*[Firma]*  
Secretario de Intendencia



*Honorable Concejo Deliberante  
de Mar Chiquita*

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE

----- ORDENANZA -----

ARTICULO 1º: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a efectuar la compra del  
----- lote designado catastralmente como Circunscripción IV - Sección X - Manzana 51 - Parcela 17, Cuenta Municipal Nº 24.854-00, constante de una superficie de 450 m2, ubicado en la localidad de Atlántida, Partido de Mar Chiquita, propiedad del Sr. VICTORIANO LEIRAS, en la suma de AUSTRALES TRES MIL (\$ 3.000.-) con la finalidad de destinarlo a la ampliación del actual Corralón Municipal de Santa Clara del Mar.-----

ARTICULO 2º: A los efectos del Artículo 1º, la Contaduría Municipal deberá  
----- realizar las previsiones presupuestarias correspondientes.-----

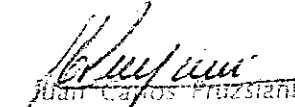
ARTICULO 3º: De forma.-----

ORDENANZA Nº: 41

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.--

  
MARIA CECILIA FREIJO  
-----  
Honorable Concejo Deliberante



  
Juan Carlos Frizziani  
-----  
Honorable Concejo Deliberante

RECEIVED  
MAY 20 1987  
MUNICIPALITY OF MAR CHIQUITA